

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
" JOR&LOU S.A "**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito lo siguiente:

El libro de actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como las custodia de correspondencia de los libros contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

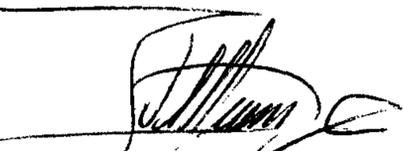
En control interno de la compañía durante el ejercicio de 2000, considero que no ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, considerando que la compañía no ha tenido mayor movimiento este año.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional de administrativa de compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionista.

Atentamente,



BLAS VILLAFUERTE MOREIRA
Comisario

06 ABR. 2001

